COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
*****

INFORME DE EVALUACION N° 33 DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 43/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL CF 3"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 43/2021** para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL CF 3"**, convocado por la Unidad Operativa de Contratación N° 3, "Comando de la Armada", para el Ejercicio Fiscal año 2021.

Así mismo, se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para rechazar o aceptar las propuestas. El formato utilizado para elaborar el presente informe, se adecua a lo dispuesto en el Artículo 67 del Decreto 2992/19, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Se cursó invitación a los siguientes oferentes: **ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO, PARASOFT S.R.L., SDA PARAGUAY S.A., GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ, HUGO FELIX BENITEZ PERALTA, GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS, DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO y ACA TECHINCAL SUPPORT S.A.;** se difundió además a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), con lo que el llamado estuvo abierto para todos los interesados en presentar sus respectivas ofertas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día **jueves 18 de noviembre de 2021**, a las 08:15, en un Acto formal y Público, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **ACTA N° 64/2021 DE APERTURA DE OFERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 43/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL CF 3"**, la cual forma parte del presente informe. En dicho acto fueron abiertas las ofertas de los siguientes Oferentes:

N°	OFERENTE	Moto total de la oferta
1	SDA PARAGUAY S.A.	Gs. 81.192.000.-
2	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Gs. 11.977.243.-
3	OFFI COMPU S.A.	Gs. 70.546.650.-
4	ONLINE PARAGUAY S.A.	Gs. 93.097.400.-
5	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	Gs. 16.304.000.-
6	DELV INFORMÁTICA de Adalberto Delvalle	Gs. 59.251.500.-
7	RR&GA INGENIERIA S.A.	Gs. 26.892.000.-

Seguidamente, se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el Art. 63° del Decreto P.E. N° 2.992 QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, que entre otros expresa: para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación.

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*

3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.*
4. *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*
5. *En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".*

A fin de verificar el cumplimiento de los documentos presentados y solicitados se utilizará el criterio **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE".**

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

La evaluación se inicia verificando el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Oferentes	Documento que acredita la Identidad del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Formulario de Ofertas Debidamente Completado
SDA PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OFFI COMPU S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ONLINE PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DELV INFORMÁTICA de Adalberto Delvalle	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RR&GA INGENIERIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a las verificaciones realizadas, en cuanto al análisis detallado de las documentaciones de carácter sustancial se puede constatar que la oferta presentada por las firmas comerciales **SDA PARAGUAY S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., OFFI COMPU S.A., ONLINE PARAGUAY S.A., TES INGENIERIA de Diego Rodríguez, DELV INFORMÁTICA de Adalberto Delvalle y RR&GA INGENIERIA S.A.; "CUMPLEN"** con los requisitos exigidos por la convocante.

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS, ANALISIS DE LAS MUESTRAS PRESENTADAS.

Se procedió a solicitar por nota formal catálogos a las siguientes empresas:

- SDA PARAGUAY S.A.: Catálogo del ítem N° 5
- ONLINE PARAGUAY S.A.: Catálogo del ítem N° 6

Los mismos presentaron los catálogos los cuales serán analizados a continuación.

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es POR ÍTEM y de conformidad a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 61 del Decreto 21.909/03, la Unidad Operativa de Contrataciones procede a agruparen orden numérico de menor a mayor. Quedando como sigue:

SISTEMA DE ADJUDICACION: **POR ÍTEM**

Ítem N° 1: Computadora Personal (PC) de Escritorio (tipo 1 avanzada)

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta.	Muestra
1°	**DELV INFORMÁTICA de Adalberto Delvalle**	Gs. 22.500.000.-	CUMPLE
2°	**SDA PARAGUAY S.A.**	Gs. 24.972.000.-	CUMPLE
3°	**OFFI COMPU S.A.**	Gs. 26.945.850.-	CUMPLE
4°	**ONLINE PARAGUAY S.A.**	Gs. 27.426.000.-	NO PRESENTA

Ítem N° 2: Computadora Personal (PC) de Escritorio (tipo 2 intermedia)

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta.	Muestra
1°	**DELV INFORMÁTICA de Adalberto Delvalle**	Gs. 36.751.500.-	CUMPLE
2°	**SDA PARAGUAY S.A.**	Gs. 42.300.000.-	CUMPLE
3°	**OFFI COMPU S.A.**	Gs. 43.600.800.-	CUMPLE
4°	**ONLINE PARAGUAY S.A.**	Gs. 44.663.400.-	NO PRESENTA

Ítem N° 3: Escáner

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta.	Catálogo presentado
1°	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	Gs. 11.977.243.-	CUMPLE

Ítem N° 4: Transceiver

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta.	Catálogo presentado
1°	**RR&GA INGENIERIA S.A.**	Gs. 1.650.000.-	CUMPLE
2°	**TES INGENIERIA de Diego Rodríguez**	Gs. 1.950.000.-	No presenta, no se solicitó por encontrarse en 2do lugar.

Ítem N° 5: UPS de 1000 VA

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta.	Catálogo presentado
1°	**SDA PARAGUAY S.A.**	Gs. 13.920.000.-	No Cumple, no presenta Indicador visual LCD de Estado
2°	**RR&GA INGENIERIA S.A.**	Gs. 14.136.000.-	CUMPLE
3°	**ONLINE PARAGUAY S.A.**	Gs. 15.408.000.-	No se le solicitó catálogo
4°	**TES INGENIERIA de Diego Rodríguez**	Gs. 23.952.000.-	No se le solicitó catálogo

Ítem N° 6: UPS de 3 kVA

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta.	Catálogo presentado
1°	**ONLINE PARAGUAY S.A.**	Gs. 5.600.000.-	CUMPLE

Ítem N° 7: Impresora multifunción laser: NO SE COTIZA

Ítem N° 8: Routers

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta.	Catálogo presentado
1°	**RR&GA INGENIERIA S.A.**	Gs. 518.000.-	CUMPLE
2°	**TES INGENIERIA de Diego Rodríguez**	Gs. 990.000.-	No presenta, no se solicitó por encontrarse en 2do lugar.

3.1. Considerando lo Establecido en la Carta de Invitación del presente llamado en cuanto al Margen de Preferencia a los Productos y Servicios de Origen Nacional, se procede a NO aplicar dicho margen al presente llamado. Se verificó además en la página web del Ministerio de Industria y Comercio que ninguno de los oferentes posee el Certificado de Origen Nacional para el presente proceso licitatorio y los productos solicitados.

Del agrupamiento de la oferta se verifica que:

- ✓ La firma ***DELV INFORMÁTICA de Adalberto Delvalle***; presenta la oferta más económica para el presente proceso, cumple con las EETT requeridas para los ítems N° 1 y 2; por consiguiente se procederá a analizarla a continuación:
- ✓ La firma ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.***; presenta la oferta más económica para el presente proceso, cumple con las EETT requeridas para el ítem N° 3; por consiguiente se procederá a analizarla a continuación:
- ✓ La firma ***RR&GA INGENIERIA S.A.***; presenta la oferta más económica para el presente proceso, cumple con las EETT requeridas para los ítems N° 4, 5 y 8; por consiguiente se procederá a analizarla a continuación:
- ✓ La firma ***ONLINE PARAGUAY S.A.***; presenta la oferta más económica para el presente proceso, cumple con las EETT requeridas para el ítem N° 6; por consiguiente se procederá a analizarla a continuación:

4. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN PARA LAS FIRMAS: DELV INFORMÁTICA de Adalberto Delvalle, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., RR&GA INGENIERIA S.A. y ONLINE PARAGUAY S.A.-

Para este análisis detallado, se procedió conforme al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas, "las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente".

A consecuencia de que algunas firmas comerciales, han omitido la presentación de algunos documentos formales y a modo de verificar y analizar lo solicitado en la Carta de Invitación se procedió a solicitar mediante Nota de la UOC N° 617/21 y 618/21, las siguientes documentaciones o aclaraciones:

➢ **<u>Para la firma RR & GA INGENIERIA S.A.</u>**

- ✓ Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. **(Demostrar la experiencia en Equipos informáticos en Entidades Públicas y/o privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: promedio de los años 2018 2019 2020 años).**
- ✓ Desglose de precios o composición de los mismos en el ítem N° 4 por encontrarse por debajo del 25 % del precio referencial.
- ✓ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2018, 2019, 2020) para contribuyente de IRACIS.
- ✓ Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)
- ✓ Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)
- ✓ Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios(**)

✓ **<u>Para la firma ONLINE PARAGUAY S.A.</u>**

- ✓ Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. **(Demostrar la experiencia en Equipos informáticos en Entidades Públicas y/o privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: promedio de los años 2018 2019 2020 años).**
- ✓ Desglose de precios o composición de los mismos en el ítem N° 6 por encontrarse por encima del 15 % del precio referencial.
- ✓ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2018, 2019, 2020) para contribuyente de IRACIS.
- ✓ Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)

Una vez llegada la fecha y hora establecida para la presentación de las documentaciones o aclaraciones, la firma RR & GA INGENIERIA S.A., presenta las documentaciones solicitadas, por lo que se procederá a realizar una comparación de lo solicitado en la carta de invitación y los documentos presentados por la empresa en cuestión, los mismos serán analizados en las instancias correspondientes.

La empresa ONLINE PARAGUAY S.A. recibió la Nota remitida por e-mail al correo onlinesapy@gmail.com por el sr. Carlos Galeano, pero no remitió los documentos solicitados a la fecha y hora solicitada, por lo que se procede a desestimar su oferta para el ítem N° 6.

Seguidamente, presentamos un resumen del análisis detallado de los demás documentos solicitados por la convocante en la carta de invitación de carácter formal, en cuanto a la Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad técnica, capacidad Financiera y Experiencia, de las firmas comerciales que en la etapa anterior fueron calificadas como las más convenientes.

a) Capacidad legal para personas Físicas.

Se procede al análisis de la Capacidad Legal de la empresa ***DELV INFORMÁTICA de Adalberto Delvalle.***, conforme a lo solicitado en la carta de invitación, dando el siguiente resultado:

Oferentes Individuales. Personas Físicas	DELV INFORMÁTICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios(**)	CUMPLE

Analizado los documentos respectivos se determina que los mismos **CUMPLEN** con lo requerido por la convocante.

b) Capacidad legal para personas Jurídicas.

Se procede al análisis de la Capacidad Legal de la empresa ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y RR&GA INGENIERIA S.A.***, conforme a lo solicitado en la carta de invitación, dando el siguiente resultado:

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	RR&GA INGENIERIA S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios(**)	CUMPLE	CUMPLE

Analizado los documentos respectivos se determina que los mismos **CUMPLEN** con lo requerido por la convocante.

PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTICULO 40.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

REQUISITO	RR&GA INGENIERIA S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	DELV INFORMÁTICA
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Además, se verificó en la Base de Datos del SINARH, si los componentes, como así, representantes o socios de las firmas ***DELV INFORMÁTICA de Adalberto Delvalle, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., RR&GA INGENIERIA S.A. y ONLINE PARAGUAY S.A.,*** figuran comprendidos en las prohibiciones contenidas en los incs. "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03, para dicho procedimiento el resultado fue el siguiente:

N°	NOMBRE	EMPRESA	C.I.	OBSERVACION
1	Adalberto Fermín Delvalle Troche	DELV INFORMÁTICA	2.468.408	Figura como Persona Existente en el SINARH, en el M.A.G., el mismo fue dado de baja el 30/04/2013.
2	José Manuel Flecha Cosp	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	698.987	No Figura como Persona Existente en el SINARH
3	Marcial Virginio Leiton Rodríguez		509.529	No Figura como Persona Existente en el SINARH
4	Hugo Giménez Aguiar		2.359.281	No Figura como Persona Existente en el SINARH
5	Sergio Gustavo Pérez Benítez		394.226	No Figura como Persona Existente en el SINARH
6	Gustavo Daniel Rios Rainz	RR&GA INGENIERIA S.A.	3.948.748	No Figura como Persona Existente en el SINARH
7	Alvaro Javir Guerrero Aquino		1.902.117	No Figura como Persona Existente en el SINARH

Por tanto, las empresas DELV INFORMÁTICA de Adalberto Delvalle, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., RR&GA INGENIERIA S.A. "CUMPLEN" con los requisitos solicitados y por lo cual se confirma que están calificadas legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

b) Análisis de los Precios Ofertados.

Se tuvo en cuenta lo establecido en el inc. "b" del punto 30 del PBC: Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. Se procedió a realizar la comparación de los precios ofertados en relación al precio referencial, además se verificaron las muestras presentas con lo solicitado en las EETT del PBC, del resultado generado se expone en el siguiente cuadro:

OFERENTE: DELV INFORMÁTICA de Adalberto Delvalle

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cant	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	%
1	43211508-001	Computadora Personal (PC) de Escritorio (tipo 1 avanzada)	3	7.510.174	7.500.000	0
2	43211508-001	Computadora Personal (PC) de Escritorio (tipo 2 intermedia)	6	6.472.986	6.125.250	-5

OFERENTE: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cant	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	%
3	44101504-001	Escáner	1	13.006.045	11.977.243	-8

OFERENTE: RR. & G.A. INGENIERIA S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cant	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	%
4	43201553-001	Transceiver	1	2.242.931	1.650.000	-26
5	39121004-995	UPS de 1000 VA	24	642.549	589.000	-8
8	43222609-001	Routers	2	265.750	259.000	-3

Conforme a lo demostrado en el cuadro elaborado se pudo verificar que algunos de los precios cotizados por el oferente RR. & G.A. INGENIERIA S.A., se encuentran por debajo del 25 % en el ítem N° 4. Se procedió a solicitar mediante notas formales el desglose de precios y/o composición de los mismos; llegada la fecha y hora para la presentación de lo solicitado, la empresas indicadas anteriormente, presentaron lo solicitado, los cuales fueron analizados y aceptados, por tal motivo se demuestra que son de posible ejecución y con esto CUMPLEN con lo solicitado y son considerados aptos para ser analizados en la siguiente etapa.

c) Capacidad Financiera

De acuerdo con lo establecido en la carta de invitación del presente llamado se adopta los siguientes parámetros para medir la capacidad financiera:

- Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años (2018-2019-2020).

- Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años (2018-2019-2020).

- Rentabilidad:((Utilidad Neta/Ventas Netas) x 100) no deberá ser negativo el promedio de los 3 años.

El promedio en los 3 años, no deberá ser negativo. (2018-2019-2020)

Se procedió al análisis de los formularios de ratios financieros y de los balances presentados por los oferentes en cuanto a su endeudamiento, rentabilidad y liquidez; arrojando el siguiente resultado:

	2.018	2.019	2.020	PROMEDIO	RATIOS	DELV INFORMÁTICA de Adalberto Delvalle
ACTIVO TOTAL	123.004.288	88.590.571	122.374.868	111.323.242	0,44	RATIOS DE ENDEUDAMIENTO
PASIVO TOTAL	67.592.543	20.838.336	57.776.408	48.735.762		
ACTIVO CORRIENTE	102.723.187	66.912.691	118.837.292	96.157.723	2,0	RATIOS DE LIQUIDEZ
PASIVO CORRIENTE	67.592.543	20.838.336	57.776.408	48.735.762		
UTILIDAD NETA	1.398.012	1.556.681	8.358.350	3.771.014	7,84	RATIOS DE RENTABILIDAD
CAPITAL	46.657.490	48.055.502	49.612.183	48.108.392		

	2018	2019	2020	PROMEDIO	RATIOS	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.
ACTIVO TOTAL	**63.075.197.336**	**72.624.730.881**	**78.317.229.108**	**71.339.052.442**	0,47	**RATIOS DE ENDEUDAMIENTO**
PASIVO TOTAL	**30.549.558.760**	**33.583.037.804**	**36.084.521.410**	**33.405.705.991**		
ACTIVO CORRIENTE	**48.208.144.423**	**54.373.976.573**	**58.588.224.091**	**53.723.448.362**	2,0	**RATIOS DE LIQUIDEZ**
PASIVO CORRIENTE	**25.033.819.961**	**27.185.354.203**	**29.921.619.448**	**27.380.264.537**		
UTILIDAD NETA	**6.385.490.656**	**8.473.952.812**	**6.041.269.793**	**6.966.904.420**	30,80	**RATIOS DE RENTABILIDAD**
CAPITAL	**18.550.024.000**	**22.300.024.000**	**27.000.024.000**	**22.616.690.667**		

	2018	2019	2020	PROMEDIO	RATIOS	RR. & G.A. INGENIERIA S.A.
ACTIVO TOTAL	112.070.815	125.412.930	110.468.456	115.984.067	0,01	**RATIOS DE ENDEUDAMIENTO**
PASIVO TOTAL	806.425	2.585.669	1.357.616	1.583.237		
ACTIVO CORRIENTE	105.912.936	114.242.353	100.499.419	106.884.903	67,5	**RATIOS DE LIQUIDEZ**
PASIVO CORRIENTE	806.425	2.585.669	1.357.616	1.583.237		
UTILIDAD NETA	6.298.484	10.690.246	6.866.768	7.951.833	7,95	**RATIOS DE RENTABILIDAD**
CAPITAL	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000		

En cuanto a la situación financiera, esta unidad Operativa de Contrataciones, comprueba que las firmas **DELV INFORMÁTICA de Adalberto Delvalle, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., RR&GA INGENIERIA S.A.,** están en condiciones para ejecutar los contratos con la Convocante, por lo demostrado anteriormente, por lo que **"CUMPLEN"** con lo solicitado y se encuentra dentro de los parámetros financieros exigidos por la convocante.

d) Experiencia y Autorización del Fabricante:

Del análisis efectuado para determinar la experiencia del oferente cuya oferta es considerado como la más conveniente, se determina lo siguiente:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.	**RR&GA INGENIERIA S.A.**	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	**DELV INFORMÁTICA**
Demostrar la experiencia en Equipos informáticos en Entidades Públicas y/o privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: promedio de los años 2018 2019 2020 años.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Autorización del Fabricante para los Items 1, Items 2 y Items 3	**NO APLICA**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Estas documentaciones demuestran que las firmas DELV INFORMÁTICA de Adalberto Delvalle, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., RR&GA INGENIERIA S.A., **"CUMPLEN"** con los requisitos establecidos por la convocante y posee la experiencia solicitada para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya.-

5. CONCLUSIÓN.

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye que las firmas **DELV INFORMÁTICA de Adalberto Delvalle, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., RR&GA INGENIERIA S.A.,** cuyas ofertas fueron las más convenientes:

1. Cumplen con las condiciones legales estipuladas en el presente llamado.
2. Tienen la calificación, experiencia y capacidad financiera y técnica necesaria para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya; y
3. Presentan los precios evaluados como los más bajos.

7. RECOMENDACIÓN.

Por las consideraciones, conclusiones expuestas, ajustado a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad Presupuestaria, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda la adjudicación del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 43/2021** para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL CF 3",** a las siguientes empresas:

- ***DELV INFORMÁTICA de Adalberto Delvalle;*** los ítems N° 1 y 2; hasta la suma de **Gs. 59.251.500.- (Guaraníes cincuenta y nueve millones doscientos cincuenta y un mil quinientos).**
- ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.;*** el ítems N° 3; hasta la suma de **Gs. 11.977.243.- (Guaraníes once millones novecientos setenta y siete mil doscientos cuarenta y tres).**
- ***RR&GA INGENIERIA S.A.;*** los ítems N° 4, 5 y 8; hasta la suma de **Gs. 16.304.000.- (Guaraníes diez y seis millones trescientos cuatro mil).**

- **DECLARAR DESIERTO,** el ítem N° 7 conforme al Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 - Declaración de Licitación Desierta inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna, e ítem N° 6 conforme al inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.-

De conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 24 de noviembre de 2021.-

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 3° F – Miembro UOC N° 3

CLAUDIA KARINA FRANCO BRITEZ.
GD Int – Miembro UOC N° 3

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
Cap C INT – Jefe UOC N° 3

ANEXO I:
CD N° 43/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL CF 3"

OFERENTE*: *DELV INFORMÁTICA de Adalberto Delvalle

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Marca	Proced	Precio unitario	Precio total
1	43211508-001	Computadora Personal (PC) de Escritorio (tipo 1 avanzada)	Unidad	Unidad	3	Dta system	Paraguay	7.500.000	22.500.000
2	43211508-001	Computadora Personal (PC) de Escritorio (tipo 2 intermedia)	Unidad	Unidad	6	Dta system	Paraguay	6.125.250	36.751.500
			Precio Total						**59.251.500**

OFERENTE*: *DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Marca	Proced	Precio unitario	Precio total
3	44101504-001	Escaner	Unidad	Unidad	1	Canon	China/paises licenciatarios	11.977.243	11.977.243
			Precio Total						**11.977.243**

OFERENTE*: *RR&GA INGENIERIA S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Marca	Proced	Precio unitario	Precio total
4	43201553-001	Transceiver	Unidad	Unidad	1	Iuron	China	1.650.000	1.650.000
5	39121004-995	UPS de 1000 VA	Unidad	Unidad	24	Aps	China	589.000	14.136.000
8	43222609-001	Routers	Unidad	Unidad	2	Xiaomi	China	259.000	518.000
			Precio Total						**16.304.000**

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 3° F – Miembro UOC N° 3

CLAUDIA KARINA FRANCO BRITEZ.
GD Int – Miembro UOC N° 3

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
Cap/C INT – Jefe UOC N° 3